

ENMIENDA No. 01

La Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, S.A. (EHISA) comunica a todas las empresas participantes en el proceso Pública LPU-EHISA-03-2026 **Remoción de caucho y medición del coeficiente de fricción en pistas de los aeropuertos internacionales Ramón Villeda Morales y Juan Manuel Gálvez**, correspondiente a los, lo siguiente:

1. Inconsistencia en los alcances cuantitativos de las obras

- Solicitud de confirmación sobre las cantidades oficiales a considerar para la oferta económica, dada la diferencia entre la Sección V (Página 19) y la Sección IX (Página 40).
- **Respuesta Oficial:** Las cantidades oficiales y definitivas que se utilizarán para la elaboración de la oferta económica, cotización y evaluación son única y estrictamente las detalladas en la **Sección V - Lista de Precios, Página 19**. Queda desestimado el alcance cuantitativo de la página 40, Sección IX.

2. Inconsistencia en el plazo de validez de la oferta

- Aclaración del plazo oficial de vigencia ante la discrepancia de 50 días en el Numeral IAO-11 y 60 días en la Sección IX.
- **Respuesta Oficial:** El plazo oficial de mantenimiento o validez de la oferta que deberá ser considerado por todos los oferentes es de **cincuenta (50) días** calendario a partir de la fecha de presentación de las propuestas.

3. Inconsistencia en fecha límite para envío de DNI de visitas técnicas

- Aclaración de la fecha correcta para remitir la documentación requerida para las visitas del 05 de junio, al indicarse erróneamente el 04 de abril.
- **Respuesta Oficial:** La fecha límite correcta para la remisión de la copia del DNI y la documentación correspondiente para la asistencia a las visitas técnicas es el **04 de junio de 2026**.

4. Imposibilidad de asistencia a ambas visitas técnicas



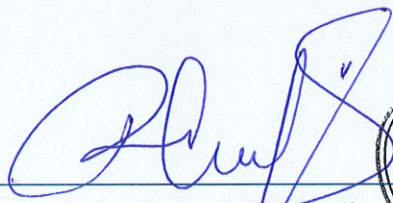
- Las visitas alternativas o reprogramadas por cruce de horarios en los aeropuertos SAP y RTB (05 de junio a las 10:00 a.m.).
- **Respuesta Oficial:** La programación de las visitas técnicas **se realizará de la manera siguiente, 5 de junio a las 10:00 a.m y para San Pedro Sula y el 9 de junio a las 10:00 a.m., Roatán.**

5. Carta de cumplimiento de visita

- Aclaración sobre si la "Carta de cumplimiento" será emitida por EHISA o elaborada por el oferente.
- **Respuesta Oficial:** La Carta de cumplimiento al documento de especificaciones técnicas **la emitirán los oferentes.**

6. Inconsistencia entre experiencia mínima requerida y criterio de evaluación

- Aclaración sobre el requisito mínimo obligatorio, si corresponde a 3 proyectos (Sección IV) o 5 proyectos (Sección IX).
- **Respuesta Oficial:** El requisito mínimo obligatorio de experiencia que los oferentes deben documentar **serán cinco (5) proyectos** ejecutados en áreas de remoción de caucho y medición del coeficiente de fricción.


Lic. Ricardo Custodio
Gerente de Compras y Licitaciones
Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios
Aeroportuarios, S.A. (EHISA)

